



# Asamblea General

Sexagésimo octavo período de sesiones

**73<sup>a</sup>** sesión plenaria

Miércoles 29 de enero de 2014, a las 15.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Ashe ..... (Antigua y Barbuda)

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

## Tema 138 del programa (continuación)

### Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

#### Nota del Secretario General (A/68/716)

**El Presidente** (*habla en inglés*): En el documento A/68/176, el Secretario General informa al Presidente de la Asamblea General de que hay 18 Estados Miembros que están en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de las Naciones Unidas según lo dispuesto en el Artículo 19 de la Carta.

Deseo recordar a las delegaciones que, en virtud del Artículo 19 de la Carta,

“El Miembro de las Naciones Unidas que esté en mora en el pago de sus cuotas financieras para los gastos de la Organización no tendrá voto en la Asamblea General cuando la suma adeudada sea igual o superior al total de las cuotas adeudadas por los dos años anteriores completos.”

Por consiguiente, ¿puedo entender que la Asamblea General toma nota de la información contenida en el documento A/68/176?

*Así queda acordado.*

## Tema 9 del programa (continuación)

### Informe del Consejo Económico y Social

## Proyecto de resolución (A/68/L.36)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, la Asamblea celebró un debate sobre el tema 9 del programa, junto con el tema 14 del programa, en su 50<sup>a</sup> sesión plenaria, el 11 de noviembre de 2013, y aprobó la resolución 68/18 en su 59<sup>a</sup> sesión plenaria, el 4 de diciembre de 2013.

Tiene ahora la palabra el representante de Hungría para presentar el proyecto de resolución A/68/L.36.

**Sr. Körösi** (Hungría) (*habla en inglés*): La historia de los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales está estrechamente relacionada con la parte del mundo de la que provengo, en particular con Hungría y los tiempos de la transición democrática, en los que la producción de datos apropiados y fidedignos se volvió manifiesta. Atendiendo a la demanda, en 1992 la Conferencia de Estadísticos Europeos desarrolló y aprobó los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Tras la aprobación, en 1994, de exactamente el mismo conjunto de Principios por parte de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, estos pasaron a conocerse como los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales de las Naciones Unidas. En el período de sesiones de 2011 de la Comisión de Estadística se examinaron los Principios y se acordó que no hacía falta revisar los diez principios; solo la parte del preámbulo se revisó ligeramente. El 24 de julio de 2013, el Consejo Económico y Social avaló los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales tal y como se aprobaron

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



por primera vez en la Comisión de Estadística hace casi 20 años. El Consejo Económico y Social recomendó a la Asamblea General que también los avalara.

¿Por qué hace falta que los Principios se vuelvan a confirmar mediante un proyecto de resolución de la Asamblea General? A la hora de aplicar la agenda posterior a 2015, necesitaremos una revolución de datos para asegurarnos de poder evaluar el progreso. Los estadísticos ven ese tipo de revolución como una combinación de dos aspectos: aplicar circunstancias nacionales y depender de datos de buena calidad que sean accesibles, fidedignos, fáciles de utilizar y favorables a la aplicación del desarrollo sostenible.

Hungría, que actualmente preside la Comisión de Estadística, asumió la función de señalar los Principios Fundamentales a la atención de la Asamblea General. En diciembre de 2013 se celebraron consultas con los Estados Miembros, los cuales corroboraron que la Asamblea General debería aprobar los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales tal como se había acordado en años anteriores.

Hungría da las gracias a los numerosos patrocinadores por su apoyo al proyecto de resolución A/68/L.36.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/68/L.36, titulado “Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales”.

Tiene la palabra el representante de la Secretaría.

**Sr. Gettu** (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Quisiera anunciar que, desde que se presentó el proyecto de resolución, además de los patrocinadores que figuran en el documento, los siguientes países se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/68/L.36: Argentina, Montenegro, República de Moldova y San Marino.

**El Presidente** (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar el proyecto de resolución A/68/L.36?

*Queda aprobado el proyecto de resolución A/68/L.36 (resolución 68/261).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así esta etapa del examen del tema 9 del programa.

## **Tema 11 del programa** (*continuación*)

### **El deporte para la paz y el desarrollo: construcción de un mundo pacífico y mejor mediante el deporte y el ideal olímpico**

#### **Solemne llamamiento hecho por el Presidente de la Asamblea General (A/68/710)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): A continuación dará lectura al solemne llamamiento del Presidente.

“La antigua tradición griega de la *ekecheira*, o tregua olímpica, comenzó en el siglo VIII antes de Cristo como principio sagrado de las Olimpiadas. En 1992, el Comité Olímpico Internacional resucitó esta tradición exhortando a todas las naciones a observar la tregua.

La Asamblea General, en su resolución 48/11, de 25 de octubre de 1993, instó a los Estados Miembros a que observaran la tregua olímpica desde el séptimo día antes de la inauguración de cada Olimpiada hasta el séptimo día después de su clausura. Este llamamiento fue reiterado en la Declaración del Milenio.

En el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005, nuestros líderes destacaron que el deporte podía promover la paz y el desarrollo y alentaron a que en la Asamblea General se promoviera el diálogo y se conviniera en propuestas conducentes a la elaboración de un plan de acción sobre el deporte y el desarrollo.

El 3 de noviembre de 2005, la Asamblea General celebró un debate plenario sobre el tema del programa titulado ‘El deporte para la paz y el desarrollo’ y aprobó por unanimidad la resolución 60/8, titulada ‘Creación, mediante el deporte y el ideal olímpico, de un mundo mejor en el que reine la paz’, en que decidió examinar este tema cada dos años, antes de cada celebración de los Juegos Olímpicos de Verano y de Invierno.

Con este fin, el 6 de noviembre de 2013, la Asamblea General aprobó la resolución 68/9, en la que instó a los Estados Miembros a que observaran la tregua olímpica de manera individual y colectiva, en el marco de la Carta de las Naciones Unidas, durante el período que se extiende desde el séptimo día anterior a la inauguración de los XXII Juegos Olímpicos de Invierno, el 7 de febrero de 2014, hasta el séptimo día posterior a la clausura de los XI Juegos Paralímpicos de Invierno, el 16 de marzo de 2014.

El movimiento olímpico aspira a contribuir al logro de un futuro de paz para toda la humanidad

mediante los valores educativos del deporte, en particular entre los jóvenes. Las Olimpiadas congregarán a atletas de todo el mundo en el máximo acontecimiento deportivo internacional como forma de promover la paz, la comprensión mutua y la buena voluntad entre las naciones y los pueblos, objetivos que también son parte de los valores fundacionales de las Naciones Unidas.

Como expresión de estos objetivos comunes, el Comité Olímpico Internacional ha decidido que la bandera de las Naciones Unidas ondee en el Parque Olímpico. El sistema de las Naciones Unidas y el Comité Olímpico Internacional han venido fortaleciendo su cooperación y apoyo mutuos mediante la realización de iniciativas conjuntas en ámbitos como el desarrollo humano, el alivio de la pobreza, la asistencia humanitaria, la promoción de la salud y la prevención del VIH/SIDA, la educación de los niños y de los jóvenes, la igualdad entre los géneros, la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible.

Celebro el liderazgo de los atletas olímpicos y paralímpicos en la promoción de la paz y el entendimiento humano mediante el deporte y el ideal olímpico, así como el compromiso asumido por varios Estados Miembros de las Naciones Unidas de elaborar programas nacionales e internacionales que promuevan la paz y la solución de los conflictos y los valores olímpicos y paralímpicos

mediante el deporte y la cultura, la educación y el desarrollo sostenible.

En mi calidad de Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo octavo período de sesiones, hago un solemne llamamiento a todos los Estados Miembros para que demuestren su compromiso con la tregua olímpica durante los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Sochi 2014 y para que adopten medidas concretas en los planos local, nacional, regional y mundial para promover y fortalecer una cultura de paz y armonía basada en el espíritu de la tregua olímpica. Teniendo en cuenta el origen de la tradición de la tregua olímpica practicada en la Antigüedad que se describe en la resolución 68/9, exhorto también a todas las partes beligerantes en los conflictos armados que existen actualmente en todo el mundo a que tengan la audacia de acordar auténticos alto el fuego mutuos mientras dure la tregua olímpica y se brinde así la oportunidad de resolver las controversias pacíficamente”.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea tomar nota del solemne llamamiento en relación con la observancia de la tregua olímpica?

*Así queda acordado.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 11 del programa.

*Se levanta la sesión a las 15.15 horas.*